



ADMINISTRACION NACIONAL  
DE EDUCACION PÚBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 4 SET. 2018

Acta N° 55  
Res. N° 18  
Exp. N° 2018-25-1-003265  
PAEMFE/ Adq/ME

**VISTO:** Las presentes actuaciones relacionadas con la comparación de precios N° 5036/2018 para la adquisición e instalación en modalidad "llave en mano" de un equipo de aire acondicionado para la Unidad de Infraestructura del Programa PAEMFE.

**RESULTANDO:** I) Que de acuerdo al informe de la Unidad de Programación y Monitoreo la adquisición será afectada en el Componente: 5 – Administración del Programa; Subcomponente: 2 - Gastos de administración, auditoría y evaluación; Categoría de inversión: 14 – Otros gastos, con cargo a la contraparte local del Proyecto 813 del Programa PAEMFE, préstamo 3773/OC-UR.

II) Que con fecha 27 de julio de 2018 la Coordinadora General del Programa autorizó el inicio de la presente contratación.

III) Que con fecha 12 de agosto de 2018 se publicó la invitación a cotizar en la página de Compras Estatales y se cursaron las invitaciones a 4 empresas del ramo.

IV) Que se presentaron 3 ofertas pertenecientes a las empresas: CRONÓS CLIMATIZACIONES SRL, ELECTROAIRE SRL y KOSTEL S.A.

**CONSIDERANDO:** I) Que todas las ofertas presentadas son válidas, tanto desde el punto de vista formal como técnico.

II) Que se realizó la afectación del gasto N° 2680/2018 por un importe de \$ 16.000 (pesos uruguayos dieciséis mil).

III) Que el presente procedimiento se encuentra amparado en lo establecido en el literal B del numeral 4 de la Sección III – Ejecución del Programa – del Reglamento Operativo del Programa PAEMFE, en las políticas de adquisición de bienes y obras GN- 2349-9 del Banco Interamericano de Desarrollo del año 2011 (Art. 3.5) y subsidiariamente en el literal B del Art. 33 del TOCAF.

**ATENTO:** a lo expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, RESUELVE:**

1) Adjudicar la comparación de precios N° 5036/2018 para la adquisición e instalación en modalidad "llave en mano" de un equipo de aire acondicionado para la



ADMINISTRACION NACIONAL  
DE EDUCACION PÚBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

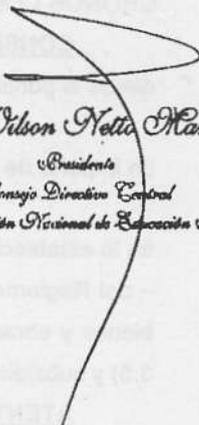
Unidad de Infraestructura del Programa PAEMFE a la empresa KOSTEL S.A., por un monto de \$ 16.000 (pesos uruguayos dieciséis mil) impuestos incluidos, con cargo al Componente: 5 – Administración del Programa; Subcomponente: 2 - Gastos de administración, auditoría y evaluación; Categoría de inversión: 14 – Otros gastos, con cargo a la contraparte local del Proyecto 813 del Programa PAEMFE, préstamo 3773/OC-UR.

2) Dejar constancia que en aplicación del Decreto 319/06 del 11/09/06 se hará la retención del 60 % del IVA incluido en las compras, en aquellos casos que corresponda.

3) Autorizar a la Unidad Financiero Contable del Programa PAEMFE a efectuar la imputación, liquidación y el pago de las facturas que se generen por la adquisición.

Comuníquese a la Dirección de Comunicación Institucional para la respectiva publicación en la página web de la ANEP. Cumplido, pase a la Unidad Coordinadora del Programa PAEMFE, a efectos de notificar al adjudicatario y continuar con los procedimientos de rigor.

  
Dña. M<sup>te</sup>. Beatriz DOS SANTOS YAMGOTICIBAN  
SECRETARIA GENERAL  
ANEP - CODICEN

  
Prof. Wilson Netto Manturol  
Presidente  
Consejo Directivo Central  
Administración Nacional de Educación Pública